

**II SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL "CMPSE"  
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION  
OCOTLAN, JALISCO.**

En Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. del día 19 de Mayo del 2016, en la Sala Bicentenario, de la Casa de la Cultura Municipal, se procedió a levantar la presente acta con motivo de la celebración de la segunda sesión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, la cual dio inicio a la hora en que fue convocada, siendo presidida por la C. Martha Aurora Ceja Díaz, Consejero Presidente; procediéndose de inmediato a desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de invitados.
- 4.- Capacitación al propio consejo.
- 5.- Informe de Actividades de la Dirección de Educación Municipal, a cargo del Mtro. Jesús Ignacio López Álvarez, analizando los siguientes puntos:
  - A) Informe Programa Ver Bien para Aprender Mejor
  - B) Informe sobre reconocimientos a maestros con 30 y 40 años de servicio docente.
  - C) Información sobre programa Obesidad Infantil, de la Fundación MIDETE.
  - D) Información sobre Educación Vial y Gabinete de Salud Mental en Escuelas.
  - E) Información sobre programa Ayuntamiento Infantil, en coordinación con el INE.
  - F) Programa de Limpieza en perímetros escolares.
  - G) Información sobre invitar a las escuelas a la Cultura de Reciclaje.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Asentamiento del acta, puntos y acuerdos.
- 8.- Clausura de la asamblea.

Acto seguido, se procedió a desahogar el **Primer Punto**, de la orden del día, nombrando lista de asistencia dando como resultado, la presencia de 17 integrantes del consejo siendo la mayoría de integrantes, por lo que se declara **quórum legal**.

Acto continuo, en desahogo del **Segundo Punto**, se procedió a dar lectura a la orden del día y en virtud de que no se manifestó observación alguna sobre la misma, fue aprobada en sus términos.

Acto continuo, en desahogo del **Tercer Punto**, el presidente de la asamblea agradece la asistencia de los presentes, resaltando la importancia de su participación.

Como desahogo del **Cuarto Punto**, del orden del día, se procede a dar una platica de inducción a los integrantes del consejo, como capacitación sobre la finalidad y el plan de trabajo a seguir, tomando la palabra el C. Jesús Ignacio López Álvarez, Dir. De Educación Municipal, informando que este mismo día, al rededor de las 9:30 hrs. Recibió llamada de la Dirección de Participación Social de la Secretaría de Educación Jalisco, cancelando de última hora la visita de los capacitadores, enviando vía correo electrónico la presentación de dicho taller, el cual se hará llegar a los miembros del consejo.

Acto continuo en desahogo del **Quinto Punto**, del orden del día, quedan asentados en esta acta los siguientes **PUNTOS Y ACUERDOS**:

A) Se dio informe sobre el **Programa Ver Bien para Aprender Mejor**, haciendo mención que se atendieron 46 escuelas primarias de Ocotlán, revisando aun promedio de 2,300 alumnos que fueron detectados y evaluados por optometristas, **beneficiando a un aproximado de 1,400 alumnos**. Haciendo referencia a este punto se menciona que en el CAM (Centro de Atención Múltiple) no se le consideró en dicho programa, por lo que se acordó enviar un oficio a la propia secretaria señalando esta situación.

B) En conmemoración del **Día del Maestro**, el Gobierno de Ocotlán, Jalisco, realizará un festejo el día 20 de Mayo, en el salón de expo eventos, para todos los maestros que laboran en instituciones educativas del municipio, haciendo **entrega de reconocimientos a maestros con 30 y 40 años de servicio docente**.

C) Respecto al **Programa de Obesidad Infantil**, de la fundación MIDETE, se acordó **enviar solicitud a la fundación para solicitar el apoyo de orientación y concientización** sobre el trato a la obesidad infantil. Y a su vez, se propuso.

que a través del programa PROSPERA, se haga la capacitación a padres de familia, de los alumnos que actualmente se benefician con este programa.

También se pedirá información a la fundación MIDETE, sobre el alcance de su programa, para tomar determinaciones sobre la forma de aplicarse el respectivo programa *cumpliendo con sus requisitos*.

D) Se acordó *ampliar el Programa de Educación Vial en Escuelas y Gabinete de Salud Mental*, para que sea aplicado en la mayoría de los planteles. Se propone iniciar con secundarias y se sugiere solicitar a Protección Civil, capacitación para los maestros sobre protocolos de seguridad en las escuelas, para saber actuar ante situaciones de riesgo dentro de los planteles educativos. De esta forma se estaría apoyando con la inducción en simulacros por lo menos una vez al año y capacitación padres de familia sobre educación vial para que reproduzcan la información con la comunidad educativa.

Manejar de manera integral el problema vial de los motociclistas en conjunto con la sociedad y el gobierno, para buscar alternativas. Como sugerencia se plantea que las autoridades del departamento de tránsito sean más constantes y más periódicas, haciendo concientización social sobre uso de la motocicleta a través de los medios de comunicación.

Se acordó *agendar una reunión con los directores de movilidad, tránsito y aseo público, para efectuarse el día Jueves 2 de Junio a las 11:00 a.m. en Sala Bicentenario de Casa de Cultura, con el fin de plantear una estrategia que atienda las necesidades de la movilidad en el municipio y la educación vial en las escuelas* así como la participación de aseo público en el programa de limpieza escolar.

E) Referente al *Programa de Ayuntamiento Infantil*, entre el 13 y 17 de Junio, se llevará a cabo una *Convención Municipal para elegir la integración de el Ayuntamiento Infantil*, previamente los centros educativos ya eligieron a sus representantes. El evento de Ayuntamiento Infantil, será entre el 20 y 24 de Junio en Palacio Municipal y será coordinado por el INE.

F) Solicitar como Consejo de Educación, una *campana de limpieza en todas las escuelas* en la penúltima semana del ciclo escolar correspondiente a *los días 5 y 6 de Julio*, se realice una campaña de limpieza en las escuelas. Girando oficios a los jefes de sector 8 y 16, así como también a los supervisores de las diferentes secundarias para dar a conocer dicha convocatoria. Zona 7 del CAM e informar a la Coordinación de Educación Básica.

G) Así mismo, invitar a las escuelas para que este fin de cursos traten de reciclar el mayor material posible y generar espacios de acopio de papel de libros y cuadernos que ya no sean utilizados.

En desahogo del **sexto punto**, asuntos varios, se acordó hacer una petición al ayuntamiento para apoyar en la capacitación de los docentes del municipio en vías a la evaluación docente para la permanencia y los que resultaron insuficientes.

Se acordó formar una comisión especial para analizar una propuesta de iniciativa de reglamento para el desarrollo integral e incorporación social de las personas con discapacidad del Municipio de Ocotlán. Dicha comisión quedó integrada por los consejeros:

Campos Rodríguez Alejandro.

Cepeda Nieto Martín

Ceja Díaz Martha Aurora

Fonseca Torres Edwin Gilberto

Ochoa Lizárraga María Esther

López Álvarez Jesús Ignacio

Misma que acordó sesionar el día lunes 23 de Mayo a las 18:30 hrs. En Sala de Regidores del Palacio Municipal.

Para el desahogo del **Séptimo punto**, el Secretario del Consejo, Edwin Gilberto Fonseca Torres, dio lectura a los acuerdos, preguntando si había alguna observación y al no presentarse alguna se dio por asentada el acta.

Por ultimo en desahogo del **Octavo punto**, la C. Martha Aurora Ceja Díaz, Consejero Presidente, dio por clausurada la sesión, siendo las 13:02 hrs. Del mismo día 19 de Mayo del presente.

Firman para la debida constancia:

  
MARTHA AURORA CEJA DIAZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES  
SECRETARIO DEL CONSEJO

## CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 19 DE MAYO DE 2016

<b>ASISTENTES</b>
Martha Aurora Ceja Díaz
José Raúl Hernández López
Fernando Arcieniega Luquín
Juan Antonio Mercado
José Luis Ramos Becerra
María Esther Ochoa Lizárraga
Edwin Gilberto Fonseca Torres
Salvador Zúñiga Gálvez
Carlos Alberto Tostado Villanueva
Claudia Berenice Estrada Luna
Rosio Núñez Rodríguez
Martín Cepeda Nieto
José Guadalupe Estrada Montiel
German Macías Carrillo
Arturo González Sánchez
Alejandra Campos Rodríguez
Rene Soriano García
Ma. del Consuelo Gutiérrez

De conformidad con los artículos 4 fracción V y VI, 18 numeral 5, 19 numeral 3, 20 numerales 1 y 2, y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han eliminado los datos que a continuación se indican:

1. Teléfono particular
2. Domicilio particular
3. Correo electrónico